

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada, para la apertura del proceso electoral y convocatoria de elecciones parciales. (PP. 2175/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 26 del Decreto 181/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, se comunica a los Electores de los Grupos:

- Grupo Segundo, Categoría Única
- Grupo Tercero, Categoría Única
- Grupo Sexto, Categoría Tercera

del Censo Electoral de esta Cámara, que se ha producido una vacante en cada uno de los Grupos referidos.

Esta comunicación, que también será anunciada en el Diario Ideal de Granada, tiene como finalidad el que los electores de los Grupos en que se ha producido la vacante puedan presentar las candidaturas para proveerlas, mediante elección.

Junta Electoral: Tendrá ámbito provincial y su sede está en el domicilio de la Cámara de Granada, sita en la calle Luis Amador, 26.

Candidaturas: Abierto al plazo de presentación durante los 15 días siguientes a la publicación de este anuncio.

Presentación de Candidaturas: De 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en las dependencias de la Secretaría General en Funciones de la Cámara de Comercio de Granada.

Voto por Correo: La solicitud, en modelo normalizado facilitado por la Cámara, se presentará por escrito, durante los 20 días siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General en Funciones de la Cámara de Comercio de Granada de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, o remitiéndola por correo certificado.

La elección tendrá lugar el día 28 de octubre de 2015, dentro del periodo continuado desde las 9,00 h, y las 20,00 h, del citado día, en el domicilio de la Cámara, sito en Granada C/ Luis Amador, 26.

Todos los electores podrán consultar y ser informados de los demás extremos que afecten al resto del procedimiento electoral, establecido por el Decreto 181/2005, de 26 de julio, en las dependencias de la Secretaría General en Funciones de la Cámara de Granada, sita en la calle Luis Amador, 26, de Granada, de 9,00 a 14,00 horas. Así mismo podrán encontrar información y documentación electoral en la página web de la Cámara: www.camaragranada.org.

Granada, 28 de agosto de 2015.- La Secretaria General, en funciones, Mónica García Heras.